



RFGM
REAL
FEDERACIÓN
DE GOLF
DE MADRID



CAMPO	TORNEO GOLF ADAPTADO "GREEN PADDOCK"	Fecha
GREEN PADDOCK		15 de febrero de 2025

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES DESTACABLES **REGLA 18**

- A la derecha del hoyo 1 definido por valla y/o líneas o estacas blancas
- A la derecha de los hoyos 5,6,7 y 8, definido por líneas y/o estacas blancas.
- Los restos de pintura blanca tras el green del hoyo 8 no tienen ningún efecto, y el fuera de límites de ese hoyo está definido por su derecha y fondo por línea blanca y/o valla perimetral.
- Detrás del green del hoyo 9, definido por estacas y/o líneas blancas: El putting green y zona de prácticas de juego corto están fuera de límites
- Más allá de cualquier muro, valla, estacas blancas y/o líneas blancas que definen el campo.

OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES **REGLA 16.1**

- Las obstrucciones inamovibles de los lugares de salida, como peldaños, traviesas, etc., se tratan como una única condición anormal del campo de la que se podrá tomar alivio sin penalización bajo la regla 16.1.

NOTAS IMPORTANTES

- El juego lento será cronometrado tan pronto se observe

TIEMPO MÁXIMO POR VUELTA (18 Hoyos) = 2 horas 50 min